



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PRECANDIDATOS Y PRECANDIDATAS A PRESIDENTES MUNICIPALES DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y ELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE ZACATECAS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015- 2016.

En cumplimiento de las atribuciones establecidas en los Estatutos y en el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como en las Bases Primera, Tercera, Cuarta, Sexta, Séptima, Octava y Novena de la Convocatoria para el Proceso Interno de Selección y Elección de Candidatos y Candidatas de Movimiento Ciudadano a cargos de elección popular, para el Proceso Electoral Local 2015-2016 en el Estado de Zacatecas, emitida conjuntamente por la Comisión Operativa Nacional y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos el día 17 de diciembre de 2015; esta Comisión instaló en tiempo y forma la mesa de registro de precandidaturas durante los días 18, 19 y 21 de diciembre del año en curso, en horario de 10:00 a 15:00 hrs. y de 18:00 a 20:00 hrs, en Av. Ramón López Velarde No. 428 Int. 3-A Tercer Piso, colonia Centro, C.P. 98000, Zacatecas, Zac.-----

Durante el periodo establecido para la inscripción de precandidatos y precandidatas, la Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de los militantes, simpatizantes, ciudadanos y ciudadanas e integrantes de organizaciones políticas, sociales y no gubernamentales, de comunidades indígenas y de la sociedad civil en el Estado de Zacatecas.-----

Para cumplir con lo dispuesto en las Bases Cuarta, Séptima, Octava y Novena; la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Interno sesionó el 28 de diciembre del año en curso para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con solicitudes de registro como precandidatos o precandidatas a integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Zacatecas.-----

Con fundamento en los 8; 9; 84 numeral 1, 3 y 5; 92 y 96 de los Estatutos y los aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como de la convocatoria; esta Comisión órgano responsable de organizar, supervisar y validar el procedimiento interno, así como de proveer lo conducente para garantizar los principios de legalidad, certeza, transparencia e igualdad de oportunidades en el desarrollo del mismo, con base en sus atribuciones emite el siguiente:-----



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

DICTAMEN

PRIMERO: Revisadas las solicitudes de registro de los precandidatos y las precandidatas; así como la documentación que anexan, y toda vez que se encontraron ajustadas a derecho al cumplir cabalmente con lo establecido en la legislación vigente de la Entidad; en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano; así como en las Bases Séptima y Octava de la Convocatoria, se declaran procedentes y válidos los registros de precandidatos y precandidatas a integrantes de los Ayuntamientos de Movimiento Ciudadano para el Estado de Zacatecas, los municipios que a continuación se en listan:-----

Municipio de **Apozol**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO
Presidente Municipal	Rubén Bautista Raúl Torres Luna

Municipio de **Apulco**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO
Presidente Municipal	Pedro Daniel Valdivia Jauregui

Municipio de **Calera**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO
Presidente Municipal	Isidro López Dávila
	Martín Aguilar Veloz
	Jhonatan Leonardo Martínez Ramírez
	Isidro López Dávila

Municipio de **Cañitas de Felipe Pescador**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO
Presidente Municipal	July Maribel Medina Alvarado
	Rogelio Monreal Durón

Municipio de **Concepción del Oro**

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO
Presidente Municipal	Eudoxio Grimaldo Álvarez
	Ma. Concepción Torres Morquecho



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

Municipio de Fresnillo

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO
Presidente Municipal	Gerardo Leyva Hernández
	Carlos Alejandro Segovia Saldivar

Municipio de El Plateado de Joaquín Amaro

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO
Presidente Municipal	Ramón Márquez Rodríguez
	Javier Gálvez Gálvez

Municipio de Guadalupe

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO
Presidente Municipal	Ingrid Medina Díaz
	Oscar Cuevas Reyes
	Oscar Juan Ortiz Trejo

Municipio de Jalpa

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO
Presidente Municipal	Juan Carlos Ramírez Ortega

Municipio de Jerez

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO
Presidente Municipal	Uriel Nieves Varela
	Amelia Bañuelos Félix
	Luis Alberto Acevedo Venegas

Municipio de Juan Aldama

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO
Presidente Municipal	César Edén Romero Mendoza



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

Municipio de Loreto

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO
Presidente Municipal	Armando Orenday Hernández
	Diego Ulises Dávila Pérez

Municipio de Luis Moya

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO
Presidente Municipal	Gabriel Alba Martínez
	Martín Luevano Cárdenas

Municipio de Morelos

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO
Presidente Municipal	José Manuel Robles Cid
	Juan Cid Carrillo
	María Guadalupe Salas López

Municipio de Noria de Ángeles

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO
Presidente Municipal	Jorge Luis Cruz Torres

Municipio de Ojocaliente

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO
Presidente Municipal	Andrés Ruiz Cruz
	Juan José García Rivas
	Alondra Esmeralda Sandoval Muñoz
	Andrés Ruiz Cruz

Municipio de Pánuco

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO
Presidente Municipal	Ángel García Becerra
	Eduardo Valenzuela Luevano
	Adolfo Acevedo Reina
	Raúl Maldonado Ramírez



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

Municipio de Pinos

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO
Presidente Municipal	Domingo Gómez Almaraz
	Diana Rubí Díaz González
	Pablo Puente Guevara

Municipio de Río Grande

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO
Presidente Municipal	Alberto Sánchez Alvarado
	Delfina Toca Dehuma

Municipio de Saín Alto

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO
Presidente Municipal	Nasario García Longoria

Municipio de Trancoso

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO
Presidente Municipal	Olga Susana Ovalle Hernández
	Mauro Cuevas Martínez
	J. Ángel Villegas Bañuelos

Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO
Presidente Municipal	Benjamín Pinedo Mayorga

Municipio de Valparaíso

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO
Presidente Municipal	Viviana Acuña Rocha



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

Municipio de Vetagrande

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO
Presidente Municipal	Estrella Celeste López Rodríguez

Municipio de Villa García

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO
Presidente Municipal	Roberto Chavarría Juárez
	Luis Santos Hernández

Municipio de Villa Hidalgo

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO
Presidente Municipal	Mónica Judith Aranda Puente
	Adalberto Delfino Herrera Vargas
	Jaqueline Chaday Pérez Chávez

Municipio de Villanueva

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO
Presidente Municipal	Gloria Leños Rodríguez
	Juan Ramón Flores Delgado
	María Antonia Flores Escobedo

Municipio de Zacatecas

CARGO	PRECANDIDATO PROPIETARIO
Presidente Municipal	Juan Cirilo Valdez García
	J. Cruz Cárdenas Delgado
	Juan Carlos Rojas Félix
	Alberto Vélez Ramírez
	Josué Rubén Hernández Huerta

SEGUNDO: Comuníquese a la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano en el Estado de Zacatecas, estas resoluciones de procedencia, para que le sea entregada a los interesados copia de estos dictámenes y haga las veces de constancia de registro.-----



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

TERCERO: Comuníquese esta determinación para los efectos legales correspondientes a la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano y publíquese en estrados de la Comisión Operativa Provisional en Zacatecas y en la página web www.movimientociudadano.mx, el presente dictamen para conocimiento de los interesados.-----

México, D. F., a 28 de diciembre de 2015

Atentamente
“Por México en Movimiento”
Por la Comisión Nacional de Convenciones y
Procesos Internos

Adán Pérez Utrera
Presidente

Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario